



GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

**TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS CIVILES
ESPECIALES**

I. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de Impartición	4º Curso, 1er Cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura "Tutela del crédito y procesos especiales " se imparte, como parte integrante de la materia "Asignaturas optativas: itinerario de derecho privado y de la empresa", en el séptimo cuatrimestre del grado, dentro de módulo "formación complementaria". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso de ejecución civil (ejecución forzosa -dineraria y no dineraria- y medidas cautelares) junto con el análisis de los distintos procesos especiales que podemos encontrar en la rama civil de la jurisdicción (capacidad de las personas, tutela rápida de crédito, procesos especiales universales), mediación y arbitraje, culminando el trabajo ya iniciado en cursos anteriores del Grado. Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II, cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura. Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre los procesos especiales civiles y el proceso de ejecución civil.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal Civil I y II.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales al orden civil de la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito de los procesos especiales civiles, así como del Proceso de Ejecución Civil, entre los que destacan: 1: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).
 2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr.arbitraje).
 3: Capacidad para analizar los elementos constitutivos de otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Competencias Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Competencias Específicas

- CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
- CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

IV. Contenido**a. Temario de la asignatura**

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

- El proceso de ejecución

Título ejecutivo y acción ejecutiva

El tribunal de la ejecución

Las partes en el proceso de ejecución

Los terceros respecto del proceso de ejecución

- Inicio del proceso de ejecución

La demanda ejecutiva

El despacho de ejecución

Acumulación de ejecuciones

- Oposición a la ejecución y otras incidencias

Clases de oposición

La impugnación de actos ejecutivos concretos

Suspensión de la ejecución

Término de la ejecución

- La ejecución dineraria

De títulos de los que resulta una deuda líquida

Liquidación de deudas ilíquidas

Requerimiento de pago

- El embargo de bienes

Objeto del embargo de bienes

Localización y pertenencia de los bienes embargados al deudor

Selección y traba de los bienes

Efectos del embargo y tercerías

Garantía de la traba

- La realización forzosa, pago al ejecutante y especialidades

Clases de realización forzosa

Pago al ejecutante

Ejecución sobre bienes hipotecados

- Ejecución no dineraria

Reglas comunes

Ejecución por deberes de entregar cosas

Ejecuciones de deberes de hacer

Ejecución por condenas de no hacer

- Reconocimiento y ejecución de títulos extranjeros

Fuentes reguladoras

Régimen legal interno

El reconocimiento de otras decisiones y actos extranjeros

El título ejecutivo europeo

- Ejecución provisional

Concepto y características

Presupuestos de la ejecución provisional

Solicitud de ejecución provisional

Despacho de ejecución provisional

Oposición a la ejecución provisional

Confirmación o revocación de la sentencia provisionalmente ejecutada

- Las medidas cautelares
 - Concepto
 - Presupuestos de las medidas cautelares
 - Procedimiento de las medidas cautelares
 - ☒ Procesos ordinarios con especialidades
 - Consideraciones generales
 - Juicio ordinario con especialidades
 - Juicio verbal con especialidades
 - Procesos en materia de consumidores y usuarios
- Los procesos especiales
 - Los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores
 - Los procesos para la tutela rápida del crédito
 - Los procesos universales de división judicial de patrimonio y concursales
- El arbitraje
 - Concepto, clases, naturaleza y ámbito
 - El convenio arbitral
 - Los árbitros
 - El procedimiento arbitral
 - La impugnación y ejecución forzosa del laudo
 - El reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros
- La mediación
 - Concepto, ámbito de aplicación y principios informadores
 - Los sujetos de la mediación
 - El procedimiento de mediación
 - Efectos y ejecución de los acuerdos de mediación
- ☒ La jurisdicción voluntaria
 - Concepto, naturaleza y ámbito
 - Competencia y clases de expedientes
 - Los sujetos
 - Normas comunes de los expedientes.

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.
Clases Prácticas	Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.
Otras Actividades	Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

VI. Métodos de Evaluación	
a. Ponderación para la Evaluación	
Para los alumnos que asisten al 80% de sus clases:	
Pruebas de Evaluación Continua	40-70%
Prácticas	20-40%
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%
El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria).	
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación	
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.	
c. Conducta Académica	
Véase Normas de Conducta del IEB.	

VII. Recursos y Materiales Didácticos	
a. Bibliografía	
Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:	
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.	
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.	
- CACHÓN CADENAS, MANUEL, La ejecución procesal civil, edit. Atelier, Barcelona, 2014.	
- CORTÉS DOMINGUEZ, V. y MORENO CATENA, V., Derecho Procesal Civil. Parte especial, Tirant lo Blanc. *	
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I.; VEGAS TORRES, J.: Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.	
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, M ^a . P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.	
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.	
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Dykinson*.	
(*) Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.	

b. Bibliografía Complementaria

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

c. Otros Recursos**Legislación:**

Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual:

Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos:

Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

Páginas web:

Departamento de Derecho Procesal de la UCM: <http://www.ucm.es/info/procesal> Congreso: <http://www.congreso.es> Senado: <http://www.senado.es> Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es> Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/bocm> Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es> Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es> Fiscalía General del Estado: <http://www.fiscal.es> Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.es> Red Judicial Europea en materia civil y mercantil: <http://ec.europa.eu/civiljustice/> Base de datos Westlaw (sólo desde un ordenador de la UCM; usuario: univc025; contraseña: ui2582): <http://www.westlaw.es> Bases de datos de la UCM: <http://alfama.sim.ucm.es/bdatos/bdatos.asp> Biblioteca de la UCM: <http://www.ucm.es/BUCM/> Diccionario de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html> Diario La Ley: <http://diariolaley.laley.es/content/Inicio.aspx> Noticias Jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/> Iustel: <http://www.iustel.com> Revista Internauta de Práctica Jurídica: <http://www.ripj.com/> Consejo General de la Abogacía: <http://www.cgae.es/portalCGAE/home.do> Colegio de Abogados de Madrid: <http://www.icam.es/> Consejo General de Procuradores: <http://www.cgpe.es/> Colegio de Procuradores de Madrid: <http://www.icpm.es/> Asociaciones de Jueces y Magistrados: <http://www.ajfv.es/>, <http://www.magistratura.es/>, <http://www.juecesdemocracia.es/>, <http://forojudicial.es> Asociaciones de Secretarios Judiciales: <http://www.upsj.org/>, <http://www.coseju.com/>, <http://sijej.com/>

Revistas de especial interés para la asignatura:

Revistas jurídicas generales, que contienen con frecuencia trabajos de interés para el estudio del Derecho Procesal: Diario La Ley, Boletín de Información del Ministerio de Justicia, Aranzadi Civil. Revistas especializadas en Derecho Procesal: Revista de Derecho Procesal; Práctica de Tribunales (La Ley); Revista General de Derecho Procesal (Iustel); Tribunales de Justicia (La Ley), entre otras.

V. Profesorado	
Profesor I	
Nombre y Apellidos	D. Luis Miguel Pérez Aguilera
Correo Electrónico	luismiguel.perez@clauastro-ieb.es
Formación académica	Doctor en Derecho, UCM, 2017. Licenciatura en Derecho, CUNEF, 2010. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, CUNEF, 2010. Máster Oficial en Derecho Público. Especialidad en Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
Actividad profesional extraacadémica	Abogado en el departamento de Derecho procesal del Bufete Mas y Calvet desde el año 2010 hasta la actualidad.
Publicaciones	Rafael Ansón Peironcely y Luis Miguel Pérez Aguilera: «Impugnación judicial o arbitral de fusiones y escisiones», 8780 Diario LA LEY 2016 (Ref. D-234).
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase